



Nuestra ref.: OBS/OSD/IMO/RQQI

GINEBRA, 15 de noviembre de 2011

Anexos: 2 (disponibles solamente en inglés)

Asunto: Participación en la primera intercomparación relativa al control de la calidad de los radares y la estimación cuantitativa de la precipitación

Finalidad: Informar a la Secretaría de la OMM sobre la participación prevista en la intercomparación relativa al control de la calidad de los radares y la estimación cuantitativa de la precipitación, a más tardar el **15 de diciembre de 2011**

Estimado señor/Estimada señora:

En años recientes, el uso de datos de radar meteorológicos en numerosas aplicaciones meteorológicas ha aumentado mucho y, con ello, la calidad de los datos y las necesidades de normalización también han aumentado. Los datos de radar meteorológicos han comenzado a ser asimilados en los modelos de predicción numérica del tiempo (PNT); las aplicaciones hidrológicas regionales requieren datos de radar claros y coherentes, y las aplicaciones climáticas exigen que los datos de radar proporcionen más información generalizada sobre la precipitación que las redes de pluviómetros, y se ha comenzado a utilizar los datos de radar para la validación de conjuntos de datos obtenidos desde el espacio. Todo esto ha exigido requisitos de calidad de los datos más estrictos para el uso cuantitativo de los datos de radar meteorológicos y su intercambio a escala regional y mundial.

Durante la decimoquinta reunión de la Comisión de Instrumentos y Métodos de Observación (CIMO-XV), celebrada en Helsinki del 2 al 8 de septiembre de 2010, se decidió efectuar una intercomparación de los algoritmos de radar meteorológicos, con miras a determinar los mejores algoritmos del control de la calidad, y a cuantificar la calidad de los productos de radar como la estimación cuantitativa de la precipitación (ECP). Durante la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo se apoyó esta propuesta (EC-LXII, Ginebra, 8 a 18 de junio de 2010).

A los Representantes Permanentes (o Directores de los Servicios Meteorológicos o Hidrometeorológicos) de los Miembros de la OMM (PR-6602)
Sr. Bruce Sumner, HMEI

copias:	Miembros del Comité internacional de organización (CIO))	
	de intercomparación relativa al control de la calidad de)	
	los radares y la estimación cuantitativa de la precipitación)	
	Expertos invitados a la primera reunión del Comité internacional)	
	de organización (CIO) de intercomparación relativa al control)	
	de la calidad de los radares y la estimación cuantitativa)	(para información)
	de la precipitación)	
	Miembros del Equipo de expertos sobre intercomparaciones)	
	de instrumentos)	
	Presidente de la CIMO)	

En consecuencia, se han establecido ya un Comité internacional de organización y un Equipo encargado del proyecto de la primera intercomparación relativa al control de la calidad de los radares y la estimación cuantitativa de la precipitación de la CIMO de la OMM. Los planes detallados de la intercomparación ya se han diseñado, en particular la preparación de un Acuerdo del protocolo de datos que deberán firmar todos los participantes antes de iniciar su colaboración. La intercomparación relativa al control de la calidad de los radares y la estimación cuantitativa de la precipitación se diferencia de cualquier otro proyecto de intercomparación anterior de la CIMO, en cuanto a que consta de una intercomparación de algoritmos informáticos, en lugar de instrumentos *per se*, de modo que no requiere la reunión de los participantes para efectuar la intercomparación.

Se prevé que la intercomparación se lleve a cabo entre enero y mayo de 2012. En el informe final de la Primera reunión del Comité internacional de organización de intercomparación relativa al control de la calidad de los radares y la estimación cuantitativa de la precipitación (Exeter, Reino Unido, 14 a 15 de abril de 2011) aparece más información sobre las propuestas de tal intercomparación, la cual puede consultarse en la página web siguiente: <http://www.wmo.int/pages/prog/www/IMOP/reports.html>. Los planes detallados actualizados, las fechas previstas y otros documentos pertinentes también podrán consultarse pronto en el sitio web de la CIMO en:

<http://www.wmo.int/pages/prog/www/IMOP/intercomparisons.html>.

El Comité internacional de organización (CIO) de intercomparación relativa al control de la calidad de los radares y la estimación cuantitativa de la precipitación solicita a los Miembros de la OMM y a los miembros de la Asociación de la Industria de Equipos Hidrometeorológicos (HMEI) a que manifiesten su interés para participar en dicha intercomparación, ya sea en calidad de proveedores de datos de prueba o de procesadores de datos de prueba, o de ambos. Se invita a los interesados a que rellenen el Cuestionario que figura en el anexo I y a que firmen el Acuerdo del protocolo de datos que aparece en el anexo II, y a que envíen la documentación completa a la Secretaría de la OMM a más tardar el **15 de diciembre de 2011**.

Conforme se indica en el informe de la reunión mencionado anteriormente y en el Acuerdo del protocolo de datos, el Equipo encargado del proyecto de la intercomparación elegirá a los interesados aptos sobre la base del valor que su participación aportaría a la intercomparación, y se informará a cada interesado sobre la decisión de dicho Equipo al respecto antes del inicio del período de la intercomparación. Las personas que deseen participar deberán estar dispuestas a aportar la totalidad de sus respectivas contribuciones a la intercomparación entre enero y mayo de 2012, y se espera que sufraguen todos los costos de su participación, puesto que la OMM no podrá brindar asistencia financiera.

Por último, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresarle mi agradecimiento por sus contribuciones a las actividades del Programa de Instrumentos y Métodos de Observación.

Le saluda atentamente.



(J. Lengoasa)
por el Secretario General